

Iona ASTORGA HILBERT Directora General

En el presente documento se describe el Plan de trabajo para la auditoría a realizar al sistema de gestión de su representada, con base al acuerdo celebrado con el IMNC y al programa de auditorías del ciclo de certificación correspondiente.

En caso de tener comentarios u observaciones respecto a los horarios, procesos o sitios a auditar, descritos en el presente Plan de auditoría, favor de notificarlo al IMNC en un plazo no mayor a los 5(Cinco) días hábiles siguientes a la recepción de este documento. En caso de no recibir comentarios el IMNC asumirá que ha sido aceptado en los términos descritos en el mismo.

Adicionalmente, para asegurar el cumplimiento de los objetivos de la auditoría planificados, se solicita a la organización tomar en consideración los siguientes aspectos:

- La agenda de trabajo descrita en el presente Plan de auditoría, es aproximada y ésta podrá modificarse en el transcurso de la auditoría, con respecto al orden o secuencia de evaluación de los procesos/requisitos planificados, previo acuerdo del equipo auditor con el representante autorizado de la organización.
- 2. Se pretende que la presente agenda de auditoría se ajuste al horario laboral de la organización, caso contrario notificarlo a la brevedad al IMNC; bajo la premisa que la jornada de trabajo debe ser de 8(Ocho) horas.
- 3. El receso para los alimentos debe ser máximo de I (Una) hora; por lo que solicitamos a la organización brinde todas las facilidades para cumplir con dicho tiempo asignado para los alimentos.
- 4. En caso de certificaciones multi-sitios, la organización auditada debe asegurarse de la transportación oportuna del equipo auditor a los sitios considerados en el presente Plan de auditoría, así como de cualquier otro recurso pertinente.
- 5. La organización auditada debe disponer de un área adecuada en sus propias instalaciones, para que el equipo auditor pueda conducir reuniones entre sí, incluyendo para la elaboración del Informe de auditoría, con la debida privacidad durante el desarrollo de la misma auditoría y con fines del proceso mismo de auditoría.
- 6. Se solicita a la organización, brinde acceso a medios de comunicación telefónica y a internet, en caso de así requerirlo el equipo auditor.
- 7. Si el sistema de gestión del organismo radica en medios informáticos, se le solicita a la organización provea el recurso suficiente y apropiado, para que la información relativa a su sistema de gestión, se disponga fácilmente y no se vean impedidas las actividades de auditoría.
- 8. En la presente auditoría, se dará seguimiento a la implementación y eficacia de las acciones tomadas por la organización para atender la(s) No Conformidad(es) y/u Oportunidades de mejora, registradas en la anterior auditoría.
- 9. Se solicita también a la organización, haga saber al equipo auditor del IMNC, el código de vestimenta apropiado al lugar y cultura laboral y en apego a las condiciones de seguridad e higiene requeridas.
- 10. Por razones de tiempo, las acciones correctivas que la organización requiera presentar al equipo auditor para atender aquellos potenciales hallazgos derivados durante la auditoría misma, sólo podrán revisarse al final de la auditoría, previo a la elaboración del Informe de auditoría y sin que ello afecte los tiempos y actividades de auditoría.
- 11. Se pretende que al cierre de la auditoría se haga entrega del Informe de auditoría al Representante autorizado; sin embargo, para cumplir con los tiempos de auditoría asignados, éste podrá ser entregado a la organización en un plazo no mayor a 5(Cinco) días hábiles, a partir de la última fecha de la auditoría, conforme a procedimientos del IMNC.



No(s). de Solicitud(es):	5(5(7(1)/1)//				de Mayo 2018	Fecha(s) de auditoría:	la	1 de Junio 2018		
1 DATOS CENEDA	LEC DE LA	ODCANIZA	CIÓN	•		•	•			
1. DATOS GENERALES DE LA ORGANIZACIÓN.										
Domicilio de la Organ	ización:					alle, Del. Benito	o Juárez, C.P.	03100		
Nombre del Director	de la Orgar	nización:	Iona ASTORG	A HILBER	Γ					
Nombre del Represen		_	1:							
Cargo dentro de la Or	ganización	:								
Teléfono(s): 5575 4066 e-mail: patriciat@nuevocontinente.edu.mx										
2. TIPO DE AUDITO	DRÍA A RE	ALIZAR.								
Auditoría en i	nstalacione	s del IMNC		Audi	toría en Sitic	\boxtimes				
Auditoría Etapa 1					toría <i>especia</i>					
Auditoría Etapa 2						del alcance (D	escriba):			
Auditoría de Vigila	ncia 1					del alcance (De				
Auditoría de Vigila						cia de la certific				
Otra (Indique el No		ia que correspoi	nda)			ón del Sistema				
	J		•			s de domicilio	ac ocsilon			
D. Barrarasión de la	- : : : : : : : : : : : : : : : : : : :	_								
Renovación de la	certificacio	n			Por cambio	de situación le	egal			
					Por cambio	en personal cl	ave			
				Audi	toría con <i>no</i> :	tificación a cort	to plazo:			
					Por quejas	de clientes				
							tificación cuer	a a m di d a		
					Por seguim	iento de la cert	illicacion susp	Dendida		
3. ALCANCE DE LA	CERTIFIC	ACIÓN.								
Servicio educativo de	e todos lo	s niveles del	Colegio Contin	ental Can	nnus Ciuda	d de México:	Preescolar	Primaria		
Secundaria y Prepara			00.08.0 00		.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,					
, ,										
4. SECTOR DE NEG	OCIO DE	LA ORGANIZ	ACIÓN / COMP	PLEJIDAD	•					
Sector Código	(Complejidad d	el SGA (Exclusivo	o para SGA	١)		Exclusivo par	a SGEn		
IAF NACE	Alta	Media	Baja	limitad	Especial	Área técnica	Nivel	de comple	jidad	
85.1,							Baja	Media	Alta	
37 85.2,						No Aplica				
85.3,	Ш					NO Aplica				
85.42								1		
Dotorminación de N	Determine the de New West Wilderd de constitue (C.).									
Determinación de No aplicabilidad de requisitos: (Exclusivo para SGC) Por corroborar										
5. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA.										
Objetivos de la auditoría Etapa 1.										



Evaluar la documentación y las condiciones iníciales que presenta el Sistema de Gestión, para determinar la viabilidad de la realización de la Etapa 2. Objetivos de la auditoría Etapa 2. Evaluar la implementación, incluida la eficacia del sistema de gestión de la Organización. Objetivos de una **auditoría de vigilancia**. Determinar de la conformidad de los procesos/Sitios/Áreas del sistema de gestión seleccionados, con los criterios de auditoria. Evaluar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la Organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables. Evaluar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la Organización cumple con los objetivos especificados. Identificar las áreas mejora potencial del sistema de gestión. Objetivos de una auditoría de renovación. Revisar la eficacia del Sistema de Gestión en su totalidad a la vista de los cambios internos, externos su pertinencia y aplicación continua para el alcance de la certificación inicial o previa. Revisar el desempeño del Sistema de gestión durante el último ciclo de certificación. Revisar los informes de las auditorias de vigilancia previas. Revisar los cambios significativos en el Sistema de Gestión. Confirmar el compromiso demostrado para mantener la eficacia y la mejora del Sistema de Gestión con el fin de reforzar el desempeño global. Revisar si la operación del Sistema de Gestión certificado contribuye al logro de la política y los objetivos de la Organización. Objetivos de una **auditoría Especial** (Señale el tipo de servicio que corresponda). El propósito de una auditoría especial, es confirmar la continua conformidad ante la ampliación, reducción, cambio de razón social/ cambio de estructura organizacional, quejas, suspensión, actualización y eficacia del Sistema de Gestión en su conjunto así como su continua pertinencia y aplicabilidad del alcance de la certificación inicial o previa y los objetivos para el logro de este propósito. En caso de la **ampliación del alcance** de la certificación. Evaluar que la ampliación de él(los) proceso(s)/ actividad(es)/ producto(s)/ sitio(s) incorporado(s) al alcance de la certificación vigente, se encuentra(n) implementado(s) en el Sistema de Gestión certificado y se mantiene la integridad del mismo así como la continuidad del cumplimiento de los requisitos normativos bajo los cuales se concedió la certificación. En caso de la **reducción del alcance** de la certificación. Evaluar que la reducción de él(los) proceso(s)/ actividad(es)/ producto(s)/ sitio(s) incorporado(s) al alcance de la certificación vigente, se encuentra(n) implementado(s) en el Sistema de Gestión certificado y se mantiene la integridad del mismo así como la continuidad del cumplimiento de los requisitos normativos bajo los cuales se concedió la certificación. En caso de cambio de razón social/ cambio de estructura organizacional (personal directivo clave). Evaluar que el cambio de razón social/ cambio de estructura organizacional incorporado al alcance de la certificación vigente, se encuentra implementado en el Sistema de Gestión certificado y se mantiene la integridad del mismo; así como la continuidad del cumplimiento de los requisitos normativos bajo los cuales se concedió la certificación. En caso de una queja. Confirmar que la Organización ha realizado las acciones pertinentes para dar atención a la queja recibida en el IMNC respecto a él(los) proceso(s), producto(s), servicio(s) involucrado(s) en el alcance del Sistema de Gestión certificado. En caso del retiro de la **suspensión** de la certificación. Confirmar que la Organización ha realizado las acciones pertinentes para dar atención a las causas que dieron lugar a la suspensión de la certificación. En caso de la actualización del Sistema de Gestión de la Organización certificada.



Evaluar	que	los car	nbios	relativ	os a	la	actualización	en	la	versión	de	la norma	de	referencia,	se	encuentra	n i	mplementado	s en	ı el
Sistema	de	Gestiór	certi	ificado	de	la	Organización,	se	ma	ntiene	la i	ntegridad	del	mismo y	se	disponen (de	elementos pa	ara d	dar
continui	dad	al cump	olimier	nto de l	os re	equ	iisitos normati	vos	de	la nueva	a ve	rsión de l	a no	rma bajo la	cua	l se concec	òik	la certificació	n.	

En caso de una transferencia de la certificación.

Evaluar que la certificación de la Organización satisface las condiciones y las características necesarias para mantener la integridad del Sistema de Gestión y determinar la viabilidad de la *transferencia de la certificación*.

6. CRITERIOS DE AUDITORÍA.

\boxtimes	NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015		NMX-SAST-001-IMNC-2008
	NMX-SAA-14001-IMNC-2015/ISO 14001:2015		NMX-J-SAA-50001-ANCE-IMNC-2011/
	NWA-3AA-14001-1WINC-2013/13O 14001.2013		ISO 50001:2011
\boxtimes	Documento de "Condiciones generales de certificación	\boxtimes	Acuerdo legalmente ejecutable
	de sistemas de gestión", vigente		
\boxtimes	Reglamento de uso de marca de conformidad del IMNC		Otro(s) (Indique:)
\boxtimes	Requisitos especificados por la organización en su SG		

7. DATOS DEL EQUIPO AUDITOR.

NOMBRE	INICIALES	FUNCIÓN	NO. DE VALIDACIÓN	
María Elide SILVA SÁNCHEZ	MESS	Auditor Líder	TECLSGC 067	
Luis Armando VILLAR BRIONES	LAVB	Auditor	ASGC 109	

8. ALCANCE Y AGENDA DE AUDITORÍA.

ACTIVIDADES DE AUDITORÍA EN OFICINA PRINCIPAL:										
Domicilio:	Gabriel Mancera # 1050, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100	1 de Junio 2018								
Horario Estimado	Proceso/ Requisito		Auditor	Contacto						
8:00-8:30	Reunión de apertura		Equipo Auditor							
08:30-10:00	Proceso: Admisión e inscripción del alumno (Preescolar y P Requisito: 4.1, 4.2, 4.3, 4.4.1, 4.4.2, 5.1.1, 5.1.2, 5.2, 5.3, 6. 7.4, 7.5, 8.2, 8.5, 9.1.1, 9.1.2, 9.1.3, 10.1, 10.2, 10.3	•	MESS							
08:30-10:30	Proceso: Entrega de Calificaciones y Certificados (Preescola Requisito: 4.1, 4.2, 4.3, 4.4.1, 4.4.2, 5.1.1, 5.1.2, 5.2, 5.3, 6. 7.4, 7.5, 8.1, 8.5. 8.6, 8.7, 9.1.1, 9.1.2, 9.1.3, 10.1, 10.2, 10.3	1, 6.2, 7.1, 7.3,	AVB							
10:00-12:30	Proceso: Enseñanza Aprendizaje (Primaria) Requisito: 4.1, 4.2, 4.3, 4.4.1, 4.4.2, 5.1.1, 5.1.2, 5.2, 5.3, 6. 7.4, 7.5, 8.1, 8.3, 8.5. 8.6, 8.7, 9.1.1, 9.1.2, 9.1.3, 10.1, 10.2,		MESS							
10:30-14:00	Proceso: Gestión de Recursos Materiales Requisito: 4.1, 4.2, 4.3, 4.4.1, 4.4.2, 5.1.1, 5.1.2, 5.2, 5.3 7.2, 7.4, 7.5, 8.4, 9.1.1, 9.1.2, 9.1.3, 10.1, 10.2, 10.3	AVB								



12:30-14:00	Actividad: SGC y Revisión por la Dirección Requisito: 4.3, 4.4, 4.4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1.2, 7.2, 7.4, 8.1, 8.3, 9.1, 9.2, 9.3, 10.1, 10.2, 10.3 Revisión de quejas del cliente, Revisión de acciones correctivas de NC y OM derivadas de auditoría anterior, Revisión del uso de la marca de conformidad del IMNC	MESS	
14:00-14:30	Reunión de equipo auditor		
14:30-15:00	Reunión de cierre de auditoría		

Página 5 de 5